



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LOS DOLORES DEL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2017.

En Los Dolores, a catorce de septiembre de dos mil diecisiete, siendo las veinte y una horas y veinte minutos, en un aula del C,P, Maestro Laborda , se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar Sesión extraordinaria, con la presencia del Presidente D. Pedro Ángel Morales López, asistido por el Secretario-Administrador D. Ramón Palomares Almela, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los Sres. Vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular:

D. Juan Carlos Tomás Martínez
D. Antonio Miras Romero

Por el Grupo Municipal del Partido Socialista:

D^a. María Dolores Lacarcel Serrano
D. José Manuel Mateo García

Por el Grupo Municipal de Ciudadanos:

D^a. Susana Gómez

Por el Grupo Municipal de Cambiemos Murcia:

D^a. María Mercedes Nicolás Cárceles

Vocales ausentes:

D. José Ángel Nicolás López (Grupo PP)

Da comienzo a la sesión el Presidente, dando la bienvenida al nuevo vocal por el Grupo Popular en la Junta Municipal, D. Pedro García Jordá que viene a ocupar la vocalía dejada por D^a Carmen Andreu Sánchez, informando que en este Pleno tiene voz pero no voto al haberle sido comunicado el nombramiento en fecha posterior a la convocatoria del mismo. El Presidente comunica la ausencia de D. José Ángel Nicolás López por motivos laborales.

1º.- Aprobación, en su caso, del presupuesto de la Junta Municipal según la distribución de fondos asignados por el presupuesto municipal, para el ejercicio 2017.

El Presidente da lectura al desglose del presupuesto para el ejercicio 2017, tal y como han sido aprobados por el Pleno del Ayuntamiento de Murcia, indicando los motivos por lo que se considera urgente la aprobación de los mismos.

D^a. Mercedes Nicolás Cárceles expresa los motivos por los que desde Cambiemos Murcia van a votar en contra de los presupuestos para el ejercicio 2017, desconocimiento de en base a qué se ha realizado el reparto, no se acercan al ocho por ciento anunciado, se ha aumentado el límite de gasto de los presidentes hasta los cinco mil euros, quitando con esto competencia al Pleno de la Junta al que ya no es necesario consultar y por último dice que su voto va a ser en contra también porque falta de información sobre la gestión de los quince millones para obras



que se ha anunciado, sin saber si se va a consultar con la Juntas Municipales el destino de los mismos.

D. Juan Carlos Tomás Martínez, portavoz del Grupo Popular dice que lo importante es que los presupuestos de las Juntas Municipales se incrementan año a año a pesar de la crisis, aunque aún hace falta que se incrementen más.

El Presidente pregunta si alguien más quiere intervenir y no produciéndose ninguna petición de palabra, somete a votación la aprobación de los presupuestos 2017 con el siguiente resultado:

Votos a favor: 6 (PP; PSOE; C's)

Abstenciones: 0

En contra; 1 (CM)

La ratificación de los desgloses de presupuestos para el ejercicio dos mil diecisiete de la Junta Municipal se aprueban por mayoría siendo los que se relacionan:

PRESUPUESTO 2017

GASTOS CORRIENTES Y SUBVENCIONES (CAPITULO II Y IV)		IMPORTE
9240.210. 00	Repar. Mant. y conserv. Obras menores en infraestructuras	36.312,00 €
9240.212. 00	Repar. Edificios e instalaciones municipales	6.917,00 €
9240.213. 00	Repar. Maquinaria, instalaciones y utillaje.	100,00 €
9240.215. 00	Reparación Mobiliario	100,00 €
9240.216. 00	Reparación equipos procesos información	100,00 €
9240.221.99	Otros Suministros	100,00 €
9240.226.01	ATENCIONES DE PROTOCOLO	1.000,00 €
9240.226.09	Actividades Socio-culturales y Deportivas	19.520,00 €
9240.226.17	Festejos Populares	22.900,00 €
9240.226.99	Otros Gastos Diversos	200,00 €
9240.489.04	SUBVENCIONES (CAPITULO IV)	0,00 €
TOTAL GASTOS CORRIENTES Y SUBVENCIONES AÑO 2016		87.249,00 €
GASTOS INVERSIONES (CAPITULO VI)		IMPORTE
9240.609.00	Inversiones obras nuevas en infraestructuras	31.254,00 €
9240.619.00	Inversiones obras reposición en infraestructuras	18.000,00 €
9240.622.00	Inversiones obras nuevas en edificios y otras construcc.	7.000,00 €
9240.623.00	Adquisición de maquinaria y utillaje	1.000,00 €
9240.625.00	Adquisición de mobiliario y enseres	2.000,00 €
9240.629.00	Adquisición de otro material inventariable	2.500,00 €
9240.632.00	Inversiones en reposición edificios e instalaciones munic.	3.000,00 €
TOTAL GASTOS INVERSIONES (CAPITULO VI) 2017		64.754,00 €
TOTAL (CAPITULOS II, IV y VI) AÑO 2017		152.003,00 €

2.- Aprobación, en su caso, del desglose de los créditos por aplicaciones presupuestarias de acuerdo con el porcentaje de variación establecido por la Concejalía competente del Ayuntamiento de Murcia, correspondiente al presupuesto 2018.

El Presidente lee el punto del orden del día y el Administrador explica el motivo de la urgencia de incluir el asunto en el Pleno actual, citando la circular del Servicio Municipal de Planificación Económica y el artículo 44 de las Bases de Ejecución del Presupuesto del ejercicio dos mil diecisiete. En consecuencia con la intervención del Administrador, se propone fijar unos criterios de desglose para el ejercicio dos mil diez y ocho.

Después de un turno de palabra en la que los portavoces de los distintos grupos políticos aportan sus propuestas, se fija como base para el desglose del ejercicio dos mil diez y ocho, el presupuesto gastado por partidas del ejercicio dos mil diez y seis, siempre que la partida de festejos populares no exceda del cuarenta por ciento del presupuesto total, con compromiso de cumplir este límite, a sugerencia del Grupo Cambiemos Murcia cuya portavoz anuncia que se va a abstener en la votación ya que estando de acuerdo con el desglose, no lo está con el porcentaje de subida de presupuestos, también se propone, transferir de la partida de actividades socioculturales y deportivas al capítulo cuatro, subvenciones, seis mil euros.

Antes de someter la propuesta a votación el Presidente anuncia que el voto de su Grupo va a ser en contra ya que ni están de acuerdo con la subida del presupuesto ni con que las Juntas de Distrito carezcan un año más de presupuestos de inversiones, se somete la propuesta a votación con el siguiente resultado:

Votos a favor: 4 (2PP;2PSOE)

Abstenciones: 1 (CM)

En contra; 2(C's)

La propuesta de desglose del presupuesto de la Junta Municipal para el ejercicio dos mil diez y ocho queda aprobada por mayoría según se relaciona en el cuadro que figura en la página siguiente,



PRESUPUESTO 2018

GASTOS CORRIENTES Y SUBVENCIONES (CAPITULO II Y IV)		IMPORTE
9240.210.00	Repar. Mant. y conserv. Obras menores en infraestructuras	6.000,00 €
9240.212.00	Repar. Edificios e instalaciones municipales	6.000,00 €
9240.213.00	Repar. Maquinaria, instalaciones y utillaje.	200,00 €
9240.215.00	Reparación Mobiliario	200,00 €
9240.216.00	Reparación equipos procesos información	200,00 €
9240.221.99	Otros Suministros	2.000,00 €
9240.226.01	ATENCIONES DE PROTOCOLO	1.000,00 €
9240.226.09	Actividades Socio-culturales y Deportivas	9.579,87 €
9240.226.17	Festejos Populares	53.200,00 €
9240.226.99	Otros Gastos Diversos	3.000,00 €
9240.489.04	SUBVENCIONES (CAPITULO IV)	6.000,00 €
TOTAL GASTOS CORRIENTES Y SUBVENCIONES AÑO 2016		87.379,87 €
GASTOS INVERSIONES (CAPITULO VI)		IMPORTE
9240.609.00	Inversiones obras nuevas en infraestructuras	18.349,08 €
9240.619.00	Inversiones obras reposición en infraestructuras	35.200,00 €
9240.622.00	Inversiones obras nuevas en edificios y otras construcc.	2.000,00 €
9240.623.00	Adquisición de maquinaria y utillaje	7.000,00 €
9240.625.00	Adquisición de mobiliario y enseres	1.000,00 €
9240.629.00	Adquisición de otro material inventariable	1.000,00 €
9240.632.00	Inversiones en reposición edificios e instalaciones munic.	1.500,00 €
TOTAL GASTOS INVERSIONES (CAPITULO VI) 2018		66.049,08 €
TOTAL (CAPITULOS II, IV y VI) AÑO 2018		153.428,95 €

Y sin más asuntos que tratar siendo las veinte y una horas y cincuenta minutos del día al comienzo reseñado el Sr. Presidente levanta la sesión de la que se extiende el presente acta que firma conmigo el Secretario de lo que doy fé y hago constar.

VºBº

El Presidente de la Junta Municipal
de Los Dolores

El Secretario-Administrador

D. Pedro Ángel Morales López

D. Ramón Palomares Almela

LOS VOCALES